

## La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas frente al trabajo femenino (Argentina, 1922-1954)

**Graciela Amalia Queirolo**

Universidad de Buenos Aires - Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género

Universidad Alberto Hurtado

[graciela.queirolo@gmail.com](mailto:graciela.queirolo@gmail.com)

Argentina

**Cita sugerida:** Queirolo, G. (2016). La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas frente al trabajo femenino (Argentina, 1922-1954). *Trabajos y Comunicaciones* (43): e003. Recuperado de:

<http://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2016n43a03>

### Resumen

Este artículo analiza la propuesta de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), institución liderada por Monseñor Miguel de Andrea, frente a la participación asalariada de las mujeres, desde sus orígenes hasta el enfrentamiento con el gobierno peronista. A partir del análisis de publicaciones periódicas, se sostiene que la FACE construyó una noción de excepcionalidad del trabajo femenino que legitimó las prácticas de inequidad laboral que padecían las mujeres, mientras que también ofreció una integración social a sus miembros a través de múltiples servicios sociales.

**Palabras clave:** Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas; Monseñor Miguel de Andrea; Trabajo femenino; Catolicismo.

### The Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas and Women's Work (Argentina, 1922-1954)

### Abstract

This article analyzes the proposal of the Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE), an institution headed by Bishop Miguel de Andrea, of women's work, from its origins until the confrontation with Peronist government. From the analysis of periodicals, I argue that the FACE constructed a notion of women's work, based on its uniqueness that legitimized unequal work practices as well as social integration through multiple social services offered to its members.

**Key words:** Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas; Monseñor Miguel de Andrea; Women's work; Catholicism.



La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) nació en noviembre de 1922, por iniciativa de Monseñor Miguel de Andrea, un conocido promotor del catolicismo social. Si bien, desde los sectores católicos, ya existían experiencias anteriores que buscaron la organización del mundo del trabajo femenino, la FACE se trató de una entidad que convocó, de manera exclusiva, a mujeres asalariadas que se desempeñaban principalmente en actividades comerciales y administrativas -“empleadas”-, aunque no tardó en incorporar a costureras, enfermeras y maestras. Desde su inauguración, creció destacándose en la oferta de servicios sociales para sus socias, que incluían atención médica, capacitación profesional, esparcimiento, gastronomía, higiene y, tiempo después, alojamiento. Así, en 1932, la FACE inauguró la Casa de la Empleada, sede central de la entidad y, en 1954, el Hogar de la Empleada, ambos en la ciudad de Buenos Aires. Fue entre los años treinta y mediados de los cuarenta cuando se destacó su actividad social, dentro del contexto de ascenso del catolicismo que se propagó gracias a las crisis políticas y económicas, tanto locales como internacionales, que favorecieron un entorno propicio para cuestionar los principios de la modernidad del mundo occidental (Mallimaci, 1988; Zanatta, 1996; Caimari, 1995; Lida, 2012 y 2015; Zanca, 2013). Por entonces, De Andrea aunó su preocupación por el trabajo femenino con la búsqueda de la “justicia social”, con el propósito de hacer frente a la crisis social y lograr una “armonía entre el capital y el trabajo”. Por su similitud, esta consigna confrontó, a partir de 1945, con la propuesta que Juan Domingo Perón lanzó, primero, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y, más tarde, como presidente electo. Fue así como, durante los gobiernos peronistas, la enorme expansión de las políticas sociales y de las conquistas de los sindicatos eclipsaron la actividad de la FACE.

El objetivo de este artículo es examinar los sentidos que la FACE elaboró sobre el trabajo femenino, implícitos en la consigna de perseguir “la elevación moral de la mujer que trabaja”. Indudablemente, sus servicios sociales constituyeron una respuesta de la Iglesia Católica a lo que consideró uno de los fenómenos preocupantes de la crisis social: la expansión de la participación femenina asalariada. Ésta se destacó en las actividades comerciales y administrativas, en especial en la capital argentina. En 1914, en Buenos Aires, trabajaban 194.517 mujeres, cifra que representaba un 25 % de la población asalariada mayor de 14 años. En 1947, la cifra trepó a 396.428 mujeres, un 28 % de la población asalariada mayor de 14 años. Este crecimiento estuvo acompañado por un cambio de la participación en las actividades económicas, vinculado a los cambios en la estructura productiva. Así, en 1914, de 100 mujeres que trabajaban, 35 lo hacían como obreras, 6 como empleadas administrativas y 41 como domésticas. En 1947, de 100 mujeres asalariadas, 40 eran obreras, 20 empleadas administrativas y 25 domésticas. En otras palabras, no sólo aumentó la cantidad de mujeres asalariadas sino que creció considerablemente la presencia de empleadas administrativas. En esta categoría entraron quienes se desempeñaron como dactilógrafas y secretarias (Queirolo, 2015). Un proceso expansivo similar afectó a las empleadas de comercio cuya cantidad casi se triplicó entre 1914 y 1947. Esta categoría contempló a las vendedoras (Queirolo, 2014a).

Desde el campo historiográfico, diferentes investigaciones se ocuparon de la FACE. Por un lado, Mirta Lobato señaló que Monseñor de Andrea concibió la participación femenina asalariada como un “mal necesario” de las sociedades industriales, justificada por la necesidad económica. Frente a esto, el objetivo de la FACE, como el de otras organizaciones confesionales del mundo del trabajo que seguían las premisas del catolicismo social, consistía en alejar a las trabajadoras de las ideas, anarquistas, socialistas y comunistas (Lobato, 2007: 185-191). Por otro lado, el análisis de Omar Acha postuló que la FACE se propuso disciplinar -“domesticar”- a las jóvenes trabajadoras cuya soltería y relativa autonomía económica constituyeron un supuesto peligro para los principios del orden social (Acha, 2008). Por último, Miranda Lida sostuvo que la FACE pretendía “jerarquizar el trabajo de la mujer y equiparar los salarios femeninos con los masculinos” mediante el asociacionismo gremial católico (Lida, 2013: 161).

Este artículo retoma y discute estas tres interpretaciones. La necesidad constituyó un importante factor para explicar la participación femenina asalariada, en todos los sectores productivos, incluidos los comerciales y administrativos. Semejante factor alimentó la identidad de proveedor asignada al trabajador y atribuyó al trabajo femenino una noción de excepcionalidad anudada a la identidad maternal y doméstica de las mujeres. Sobre estos sentidos, se edificaron prácticas de inequidad laboral específicas: la desigual retribución salarial frente a tareas similares, el ejercicio exclusivo de ciertos empleos, que originó la feminización de segmentos del mercado laboral y, en consecuencia, una desjerarquización salarial, así como también, cuando existió, una desigual movilidad ocupacional ascendente que sólo promovió carreras laborales que finalizaron en puestos intermedios. Los tres mecanismos se tradujeron en salarios inferiores respecto de los empleos desempeñados por varones y, en consecuencia, mayor vulnerabilidad económica para las mujeres. Por lo tanto, en este artículo, postularemos la hipótesis de que la FACE construyó una concepción de excepcionalidad del trabajo femenino y reivindicó las identidades maternal y doméstica como propias de las mujeres. De esa manera, contribuyó a reproducir las prácticas de inequidad laboral que afectaban de manera particular a las mujeres. Su propuesta de “elevación moral” promovió la contención social de sus socias, es decir, una acción proteccionista de integración al mundo del trabajo que se proponía acompañar a las empleadas a transitar la inequidad, sin afectar profundamente los intereses de las clases propietarias ni la subordinación femenina al universo masculino.

El artículo se organiza en tres secciones. En la primera, analizaremos cómo se construyó la relación entre la armonía de clases sociales y la noción de excepcionalidad del trabajo femenino asalariado. En la segunda, nos detendremos en la acción social de la FACE y, en la tercera y última, desarrollaremos los conflictos que surgieron en los años peronistas que desembocaron en el eclipse de la institución. El análisis se desarrolla principalmente a partir del examen crítico de la prensa sindical –*Agremiación Femenina*– que se complementa con un escrutinio exhaustivo de la bibliografía secundaria que abordó el tema.

## 1. “La armonía entre el capital y el trabajo”

Un relato oficial que reconstruye los orígenes de la FACE cuenta que un grupo de empleadas frecuentaba con sus rezos la iglesia de San Miguel Arcángel donde oficiaba Monseñor de Andrea. Como el templo se ubicaba en pleno centro comercial de Buenos Aires, la cercanía con los lugares de trabajo les permitía a las trabajadoras orar antes de ingresar a su rutina laboral. De Andrea, observador sensible de las preocupaciones que le transmitían sus feligresas, les sugirió que se reunieran semanalmente en la cripta de la iglesia para afrontar las inquietudes que las afectaban. Así habría nacido la FACE (Romero Carranza, 1957: 227-254). Si bien los datos fácticos que arman el citado relato lo tornan verosímil, muchos otros elementos se conjugaron en esos orígenes. Para empezar, Miguel de Andrea era un conocido activista del catolicismo social.<sup>1</sup> Desde la década de 1910, se destacada su protagonismo como “director espiritual” de los Círculos de Obreros y como organizador de la Gran Colecta Nacional.

Los principios del catolicismo social se formularon en la encíclica *Rerum Novarum* que León XIII redactó en 1891 y volvieron a ratificarse en la encíclica *Quadragesimo Anno* que Pío XI presentó en 1931, como un homenaje a la anterior. Ambos documentos conformaron una réplica del Papado a los cambios introducidos por la sociedad industrial. Como señaló Eric Hobsbawm, dichas encíclicas surgieron en momentos de crisis capitalista y constituyeron una propuesta para prevenir y evitar la revolución social que, si en 1891 era una amenaza latente, después de 1917, con el triunfo bolchevique, se constituyó en una realidad posible y temida por los sectores propietarios. Así, ambas formularon “una política social que subrayaba la necesidad de dar a los trabajadores lo que por derecho les correspondía y que mantenía el carácter sacrosanto de la familia y de la propiedad privada, pero no del capitalismo como tal” (Hobsbawm, 1995: 122). En los dos documentos, se diagnosticaron las desigualdades sociales que la sociedad industrial había creado y se llamó a los Estados Nacionales a repararlas mediante una legislación específica, que evitara no sólo la destrucción social y los enfrentamientos entre propietarios y desposeídos, sino el avance de las ideas anarquistas, socialistas y comunistas, que a pesar su sus matices, convocaban a la revolución. Así, la Iglesia asumía un papel rector en la preservación del orden social.

En la Argentina, los Círculos de Obreros, una entidad exclusivamente masculina que se propuso atender las necesidades de las clases trabajadoras con propuestas educativas, sanitarias y, en general, de asistencia social, constituyeron un temprano ejercicio de los principios de la *Rerum Novarum* (Lida, 2013: 35-48; 2015: 66-72). En 1912, Miguel de Andrea se convirtió en el “director espiritual” de los Círculos y organizó varias manifestaciones públicas que movilizaban a los trabajadores, mayoritariamente varones, por las calles porteñas en defensa de la legislación social que impulsaban políticos de distintas orientaciones ideológicas. A su vez, la Gran Colecta Nacional se trató de una respuesta a la violenta crisis social que estalló en enero de 1919 y que se expresó en huelgas y enfrentamientos entre civiles armados, fuerzas de orden y trabajadores. La “pacificación social” constituyó la bandera levantada por De Andrea para juntar fondos, provenientes de todos los sectores sociales, que se destinarían, mayoritariamente, a la construcción de instituciones educativas y viviendas para las clases trabajadoras (Ballent, 1990; Lida, 2015: 84-89).

Por entonces también, otras agrupaciones católicas interpellaron explícitamente a las mujeres asalariadas. En 1911, la Liga de Damas Católicas, institución integrada por mujeres de la elite socioeconómica cercanas a las prácticas caritativas, inauguró la Caja Dotal de Obreras. Con ello, mientras se intentaba promover el hábito de ahorro entre las trabajadoras, de manera que pudieran contar con una “dote” en vísperas de su casamiento, se les recordaba que el matrimonio, a pesar de su incursión en el mercado laboral, era su destino social (Taurozzi, 2012). En 1916, otro destacado representante del catolicismo social, Monseñor Gustavo Franceschi, fundó el Centro Blanca de Castilla, una entidad que perseguía el objetivo de estudiar los problemas sociales que afectaban a las trabajadoras con el propósito de solucionarlos por un camino de negociación con los sectores empleadores.<sup>2</sup> También promovió sindicatos católicos que, bajo la supervisión de un miembro de la Iglesia, agremiaban a mujeres asalariadas.<sup>3</sup>

De acuerdo con todo lo anterior, Monseñor de Andrea y la FACE retomaron experiencias de asociación previas con las que establecieron numerosos vínculos. La FACE instaló su primera sede en Suipacha 252. En 1925, se mudó a Montevideo 850, al local de la Liga de Damas Católicas. En 1929, en una nueva sede ubicada en Corrientes 441, abrió su primer comedor y se instalaron algunos consultorios médicos. Por entonces, el puñado originario de socias había crecido a cerca de 4.000 (Acha, 2008). Fue en los primeros años de la década de 1930 cuando se produjo el hecho que consolidó definitivamente a la institución. En 1932, se inauguró en Sarmiento 1272 la sede social, un

edificio que pasó a integrar el patrimonio de la FACE y que se bautizó como la Casa de la Empleada. Si el terreno era una donación de la Acción Católica Argentina que había sido adquirido con fondos procedentes de la Gran Colecta Nacional de 1919 (Romero Carranza, 1957: 234), para la construcción del edificio, Miguel de Andrea organizó la Comisión Pro Casa de la Empleada, compuesta por “un grupo de señoras de nuestra sociedad” que realizaron una nueva colecta (*Agremiación Femenina*, agosto-septiembre 1934: 23-26). De Andrea alimentó los vínculos materiales y simbólicos con las mujeres de los sectores dominantes tejiendo con ellos una alianza en la que les solicitaba una “contribución” material para su proyecto de orden social. Al apoyo de los sectores encumbrados se sumó el del Estado cuyas máximas autoridades estuvieron presentes en la ceremonia de inauguración de las instalaciones. Además, en los años siguientes, la FACE gestionó ante el Estado Nacional diferentes subvenciones, como la de 10.000 pesos moneda nacional que recibió en 1933 (Acha, 2008; *Agremiación Femenina*, octubre-noviembre-diciembre 1934: 3-5).

El proyecto social de Monseñor Miguel de Andrea era claro: preservar el orden social a partir de un acuerdo tácito entre las clases propietarias, las clases asalariadas y el Estado, bajo los principios del catolicismo social, el camino hacia la “justicia social”. Si las primeras debían acatar las leyes reglamentarias del trabajo que el Estado sancionaba, las segundas debían asumir sus deberes -“la dura pero regeneradora ley del trabajo” (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1933: 9-10)- no sólo renunciando a cualquier manifestación de protesta social, sino también a todo tipo de sindicalización fomentada por ideas contestatarias. Seguramente, el contacto de Monseñor de Andrea con el mundo de las empleadas –aquí adquiere relevancia el relato que rescata las visitas de ellas a la iglesia de San Miguel- y su tenaz defensa de los principios del catolicismo social, lo empujaron a organizarlas en un intento de ganarle terreno a otras organizaciones gremiales que por entonces convocaban a las trabajadoras. Señalemos que la Federación de Empleados de Comercio (FEC), fundada en 1919, liderada en sus orígenes por el sindicalismo y en los tempranos años veinte por el comunismo, tuvo su primera sede en la calle Suipacha, a pocos metros de la primera sede de la FACE.

La FACE se presentó como una institución que, como reiterarían insistentemente en todo momento, su director espiritual, su presidenta –Elena Espósito- y las integrantes de las distintas asociaciones y filiales, “si bien es sindical, sólo conoce por deber la armonía entre el capital y el trabajo vías rectas a la pacificación social” (Espósito, 1934: 4-7). ¿Cómo se entretejió el trabajo femenino asalariado con la “armonía entre el capital y el trabajo”?

Como señaló de Catalina Wainerman (1981), distintas encíclicas papales defendieron la identidad maternal y doméstica de las mujeres, por lo tanto, condenaron el trabajo femenino. Sin embargo, a diferencia de otros discursos sociales, cercanos a la cultura católica, que se opusieron a la participación femenina en actividades asalariadas, como el de la Asociación Cristiana Femenina,<sup>4</sup> Monseñor de Andrea postuló:

“(…) A la actividad femenina se le abrían nuevos horizontes. Los creaban en profusión las transformaciones económicas y sociales. Hubiese sido mejor que éstas no hubiesen creado para la mujer la necesidad de salir del hogar para poderlo sostener con dignidad. Habría sido mejor que hubiese podido mantenerse en él, cumpliendo su misión de ser su reina. Pero para reinar se necesita vivir. Y para poder vivir con honor y con relativo decoro, se ha visto precisada a salir a trabajar. ¿Era posible cruzarse de brazos dejando debatirse en medio de todos los peligros de orden físico y de orden moral a esa legión de mujeres que siendo las hijas serán a su vez las madres del pueblo?” (*Agremiación Femenina*, junio-julio-agosto 1940: 2).

Los vaivenes de la vida moderna habían empujado a las mujeres al mercado, sin embargo, las tareas asalariadas les permitían enfrentar la adversidad, cuando no acceder al progreso, por vías “honestas”. Como recitaría el himno institucional escrito por De Andrea: “aceptemos con sana alegría/ el trabajo que es timbre de honor”. Esta aceptación del trabajo asalariado no implicaba, bajo ningún aspecto, una renuncia a la identidad femenina definida por la maternidad y la domesticidad, porque las empleadas fueron interpeladas como “hijas, hermanas, esposas y madres” que “ayudaban” a sus grupos familiares y, si por contingentes situaciones debían permanecer solteras, el trabajo les permitía “emprender su vida sola” sin “depender de ajenas benevolencias” (*Agremiación Femenina*, julio-agosto 1937: s/p).

Sobre la necesidad se edificó la excepcionalidad y se montó la inequidad. Como señalamos en la introducción, la participación asalariada de las mujeres padeció prácticas de inequidad: así, el sueldo promedio de una empleada administrativa que realizaba una jornada de 48 horas semanales, en el período 1927-1935, constituía un 67 % del sueldo promedio de un empleado administrativo que cumplía iguales tareas y una igual carga horaria. Para el período 1936-1943 el valor cayó a 61 % (Queirolo, 2014b). Asimismo, en 1929, una vendedora ganaba 117 pesos mensuales contra los 250 que ganaba un vendedor (Queirolo, 2014a). Dentro de las oficinas, cuando las tareas que desempeñaban las mujeres y los varones eran diferentes, las empleadas ocupaban aquéllas que recibían sueldos menores: el sueldo de una dactilógrafa era menor que el de un tenedor de libros. Además las carreras laborales tanto

en las oficinas como en las grandes tiendas comerciales, excluyeron a las mujeres de los puestos más jerarquizados, los puestos directivos, por lo tanto, les cerraron la posibilidad de recibir los salarios más elevados.

La FACE se propuso ayudar a sus empleadas a transitar la inequidad, por lo tanto, sus acciones tuvieron como objetivo erradicar “los peligros físicos y morales” que amenazaban a las “reinas del hogar” impelidas a ingresar al mercado. Esto se tradujo en el despliegue de beneficios sanitarios, educativos, recreativos y sociales que se apuntaron no sólo proteger a las empleadas de las ideologías socialmente belicosas como las que levantaba la FEC o el Partido Comunista –cuyas militantes tempranamente denunciaron la desigual retribución ante similar tarea que padecían las mujeres (Valobra, 2010)-, sino también, en preparar una mano de obra sana, capacitada y disciplinada que cumpliera con los requisitos que exigía el mercado. Así, contribuyó con la causa de la “armonía entre el capital y el trabajo”: al promover la inclusión subordinada de las trabajadoras al imperio de los capitalistas aunque también de los trabajadores diseñó su propuesta de orden social.

## 2. “La elevación moral de la mujer que trabaja”

Desde la inauguración de la Casa de la Empleada, en noviembre de 1932, hasta el anuncio de la construcción del Hogar de la Empleada, en julio de 1945, la FACE protagonizó su consolidación y expansión institucional. Sin duda este proceso fue parte de un movimiento más general de ascenso del catolicismo. Por un lado, su expansión se expresó mediante el incremento de sus socias -16.000 en 1936; 18.500 en 1939; 21.500 en 1942 (*Agremiación Femenina*, julio-agosto 1936; noviembre-diciembre 1939; junio-julio 1942) - quienes integraron alguna de la veintena de asociaciones católicas que se habían ido multiplicando desde la fundación o bien alguna de las filiales del interior que se inauguraron a partir de 1936 y llegaron a superar la decena –ver anexo 1-. Por la FACE ofreció instalaciones que brindaron servicios a las socias: el comedor (1933), la Academia de la Empleada (1933), el Secretariado Comercial (1937), las colonias de vacaciones –Cosquín (1928) y Capilla del Monte (1936), ambas en la provincia de Córdoba; Punta Mogotes, en la provincia de Buenos Aires (1944)-; el campo de deportes en Castelar (1938). Bajo el lema “todas para una y una para todas”, De Andrea organizó la FACE como un “órgano federado” de diferentes agrupaciones de empleadas católicas. Cada agrupación elegía “una presidenta” que integraba el “consejo superior”. Sin embargo, éste se ubicaba bajo la supervisión jerárquica de Monseñor Miguel de Andrea. Mantendría esta estructura casi sin variaciones.

A continuación analizaremos los servicios, presentados como “beneficios” o “derechos” que se brindaron exclusivamente a las socias y que imprimieron un carácter “asistencialista” o “mutualista”. Precisamente esta característica llevó a Miranda Lida (2013: 111) a concluir que la FACE no era un “sindicato propiamente dicho”, sino una “entidad mutual”. Preferimos distanciarnos de esta interpretación porque sostendremos que fue el predominio de las actividades “mutuales”, que apuntaban a la integración social y laboral de las socias, lo que constituyó la estrategia gremial del catolicismo social, no sólo para intervenir en los problemas sociales sino también para diferenciarse de las propuestas de la FEC en particular y de otros sindicatos en general las que, si bien no descartaban las actividades mutuales, privilegiaron las campañas de agitación con movilizaciones y presión a las autoridades insistiendo con énfasis en la lucha de clases.

Uno de los primeros beneficios ofrecidos a las socias fue la atención médica gratuita. Los consultorios funcionaron en la sede social de lunes a viernes en horario vespertino (entre 18:30 y 20 horas) y los sábados, para facilitar las visitas de las trabajadoras. Así, los galenos en clínica general interactuaban junto a distintos especialistas -ojos, nariz, garganta, oídos, piel, corazón, “nervios”, “señoras”, cirugía- y odontólogos. Los servicios de radiología, enfermería, masajes y podología completaron la oferta. En la llamativa ausencia de servicios de maternidad –partería y obstetricia- se lee la decisión de proteger a la mujer que trabaja frente a la madre que trabaja, juicio adherido a la suposición de que las madres trabajadoras dejarían sus empleos para abocarse a las tareas maternas.

Los cursos profesionales constituyeron otros beneficios para las socias. Desde 1933, la Academia de la Empleada

“[se propuso] ofrecer a las empleadas medios especiales de perfeccionamiento, nuevos conocimientos que pueden y deben adquirir para su mejor desempeño general y para ponerse en condiciones de obtener ventajas y ascender. La Academia colabora de este modo (...) en la obra de mejoramientos de la mujer. Capacitándola para la noble vida de trabajo, de combate, de esfuerzo y para que se la respete y solicite ventajosamente en el comercio, la industria, los laboratorios y oficinas públicas” (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1943).

De acuerdo con esto, el aprendizaje permitía la adquisición de saberes gracias a los cuales las trabajadoras podían aspirar a una movilidad ocupacional que se traducía en relativas mejoras materiales. Se trató de una de las tantas versiones de la educación informal tan presente en la sociedad. La Academia de la Empleada brindaba cursos

gratuitos “en todas las ramas necesarias a la mujer” (*Agremiación Femenina*, junio-julio-agosto 1940: p. 8), propuesta que transmitía los principios de la segregación laboral porque sólo les ofrecía los saberes feminizados con los que podrían acceder a ocupaciones y puestos que padecían menores retribuciones que las que podían recibir los varones. Por lo tanto, las empleadas tuvieron acceso a cursos comerciales –dactilografía, mecanografía, contabilidad-, de idiomas –francés, inglés, italiano-, de labores y los de costura –corte y confección-. Pero también, las socias podían tomar otros tramos más relacionados con el esparcimiento como los cursos artísticos de guitarra, piano, violín, declamación, arte escénico, canto- y la infaltable economía doméstica que les enseñaba la gestión eficiente de los quehaceres de la vivienda, para que no quedaran dudas de que la participación en el mercado no eliminaba las responsabilidades hogareñas que debían ejecutar las empleadas.

Los cursos que comenzaron a dictarse en la sede social y, a partir de 1940, se desarrollaron en un edificio propio - Cangallo 1279-1281-, sólo exigían unas pocas horas semanales de asistencia a clase, en horarios vespertinos -a partir de las 18:30 hs-, durante los meses de abril a noviembre. En 1937, la institución se vanagloriaba de haber otorgado, ese año, 1.236 certificados de promoción (*Agremiación Femenina*, noviembre- diciembre 1937). Ese mismo año, con la inauguración del Secretariado Comercial, la FACE se incorporó a la educación formal. Adscripto a la Escuela Comercial de Mujeres n° 2 Doctor Antonio Bermejo, es decir, validado por el Ministerio de Instrucción y Justicia, se implementó un plan de estudios, al cabo del cual se obtenía el título de “perito mercantil” (*Agremiación Femenina*, enero- febrero 1941: 11). Este Secretariado se abría “para aspirantes que no hallaron lugar en las escuelas oficiales”, declaración que corrobora la mayor demanda de capacitación comercial de mujeres que empezaba a sentirse en la sociedad, producto de la expansión del sector burocrático y de la feminización de algunas de sus ocupaciones (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1940: 17).

A diferencia de otras instituciones de capacitación, la Academia de la Empleada, también se preocupaba por el “progreso espiritual” de sus socias. Para ello se recomendaban los cursos de sociología católica a cargo de Monseñor de Andrea quien con sus “claras disertaciones” permitía a las alumnas la fácil asimilación de “estudios superiores” (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1935: 4). Por lo tanto, se adoctrinaba a las empleadas en los principios del catolicismo social, al “[hacerles] comprender la verdadera legislación del trabajo y aclarando el concepto de [sus] derechos y deberes” (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1937).

Otro destacado beneficio que gozaron las socias fueron los centros recreativos que se propusieron brindar descanso y entretenimiento. Poco antes de la inauguración de la Casa de la Empleada, la primera colonia de vacaciones abrió sus puertas en la localidad serrana de Cosquín. Al igual que los restantes centros que se inauguraron más tarde – Capilla del Monte y Punta Mogotes-, esta colonia ofrecía alojamiento y comida por una suma que bien podría afrontar el sueldo de muchas empleadas. Durante los meses de verano –de diciembre a marzo- y el mes de invierno – julio- la residencia permanecía abierta y las actividades recreativas se mezclaban con las infaltables actividades religiosas –todas las colonias poseyeron una capilla donde diariamente se oficiaban misas. En el verano 1934-1935 la colonia hospedó a 789 socias, mientras que en el de 1938-1939, las huéspedes ascendieron a 1.230 (*Agremiación Femenina*, noviembre-diciembre 1935: 6; noviembre-diciembre 1939: 12). Además, la FACE estableció acuerdos con las empresas ferroviarias para obtener pasajes a precios promocionales para sus socias que incluyeron además de los destinos de sus colonias veraniegas, otros lugares que empezaban a desarrollarse como centros turísticos para las clases trabajadoras. Fue el caso de Mar del Plata, Necochea, Miramar, Tandil.<sup>5</sup> Algunas investigaciones concluyeron que las colonias de la FACE constituyeron un antecedente del “turismo sindical” cuyos pasos iniciales se dieron durante los primeros gobiernos peronistas (Pastoriza, Torre, 1999). Sin duda, estos emprendimientos integraron el modesto proceso de la expansión de la actividad turística que en los años treinta comenzaron a protagonizar los sectores asalariados con mejores ingresos. En el caso de los empleados de comercio, seguramente influyó la legislación que reglamentó las vacaciones pagas (ley 11.729), como postularon Anahi Ballent y Adrián Gorelik (2000), aunque por entonces, su aplicación dependía más de la voluntad de los empleadores que de la acción del Estado.

Dentro de las actividades recreativas se encontraban el campo de deportes ubicado en la localidad bonaerense de Castelar donde las socias podían pasar sus fines de semana y practicar actividades como clases de natación y de tenis; las “tardes de cine” que, a partir de 1939, se realizaban en la sede social los días domingo y el servicio de biblioteca que diariamente prestaba material de lectura. Desde 1936, funcionó una Bolsa de Trabajo para quienes estuvieran desocupadas o buscaran nuevos empleos. Además, se organizaban ferias de “exposición y venta de labores femeninas”, en las que las socias exhibían y vendían sus propias producciones, para sumar ingresos extras a sus salarios, a cambio de un quince por ciento que entregaban a la FACE (*Agremiación Femenina*, septiembre- octubre de 1936).

Dos servicios se destacaron en la Casa de la Empleada. En primer lugar, el comedor que funcionaba de lunes a viernes de 11:30 a 13 horas y ofrecía un servicio “higiénico y de sana alimentación” que incluía un menú de tres platos, postre y café, abierto al público pero con precios preferenciales para las socias. Aún más atractiva era la oferta del salón de descanso, en especial para quienes vivían lejos, que contaba con reposeras donde las socias podían

echarse y leer o “hacer labores” antes de retornar a sus tareas.<sup>6</sup> En segundo lugar, se destacó el servicio de baños. Se trató de la posibilidad de tomar un baño de inmersión o bien una ducha con un costo mínimo, que seguramente podían aprovechar aquellas que alquilaran piezas en casas de pensión. Al igual que las otras actividades de la FACE, los baños abrían en horario vespertino (lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas) y los sábados por la tarde (de 13 a 18 horas).

Por último, las socias tenían derecho al servicio religioso por casamiento en la capilla Santa Teresita de la Casa de la Empleada o en la iglesia San Miguel Arcángel a cargo de De Andrea; a participar en todos los festivales, fiestas artísticas o eventos como desfiles de modelos que organizaran las asociaciones que integraban la FACE; al servicio de pompas fúnebres, todos ellos con tarifas reducidas, así como también, al servicio de té, almuerzos de camaradería o despedidas en el espacio del comedor, con que se agasajaban a distintas empleadas en múltiples circunstancias –las despedidas de soltera fueron un evento muy frecuente, pero también las celebraciones de promociones laborales–.

Las socias recibían gratuitamente la revista *Agremiación Femenina*, que difundía junto a las noticias institucionales, los beneficios y las obligaciones de las empleadas. Se trató de una publicación que se diagramó con un formato comercial que vendió espacios de sus páginas para publicidades.<sup>7</sup> Pero también, la revista seguía una diagramación similar, aunque más modesta, que la desarrollada por revistas femeninas como *Para Tí*, la revista que Constancio C. Vigil había fundado en 1922 y de quien algunas colaboraciones se publicaron en *Agremiación Femenina*. De acuerdo con esto, la revista de la FACE contaba con columnas fijas como “consejos útiles para el hogar”, destinada a brindar recomendaciones para atender con éxito el mundo doméstico; “la mujer y el hogar”, espacio para las recetas de cocina que, en la década de 1940 estuvo a cargo de Petrona C. de Gandulfo, y “labores”, un muestrario de manualidades para decorar las casas. Estas columnas les recordaban a las empleadas que la administración del mundo doméstico les pertenecía. Así lo sintetizaba el copete de “consejos útiles para el hogar”: “la mujer dentro de la casa debe saber y entender todo lo que es útil y precioso a su familia, para así corresponder a la misión de prudencia y ternura que hace que se la llame ángel del hogar” (*Agremiación Femenina*, mayo 1933: 18).

Como los “ángeles del hogar” a los que interpelaba *Agremiación Femenina* eran asalariadas exigidas por la “buena presencia”, la publicación abundó en publicidades de peluquerías y salones de belleza, mercerías, casas de moda y de accesorios como medias, guantes y carteras, ópticas, perfumerías e inclusive los servicios profesionales de pedicuras, algunos de los cuales ofrecían descuentos a las socias de FACE. De la misma manera, *Agremiación Femenina* les aconsejaba a las empleadas tomar reparos cuando respondieran a los pedidos que se publicaban en las columnas de avisos clasificados de la prensa comercial, porque podían conducir a trampas sexuales: “Fíjese usted bien. Nunca conteste personalmente a ningún anuncio sin informarse de la agencia o empleo del que lo pone y nunca conteste a ninguno que dé cita en cuarto privado de un hotel” (*Agremiación Femenina*, mayo 1933: 19).

Por último, queremos señalar que la FACE y sus beneficios ofrecieron una red de sociabilidad que contuvo a las empleadas y les permitió organizar su tiempo libre con fiestas, paseos, almuerzos y visitas a paisajes agrestes que las distrajeran de su rutina laboral. Seguramente, muchas de las mujeres solas, sin una familia directa propia debido a innumerables circunstancias, fueron las que encontraron en las actividades sociales de la FACE una contención para su ocio y su vida solitaria en la gran ciudad. Otras, obtuvieron un espacio, ya fuera en las páginas de *Agremiación Femenina* o en los festejos organizados por cada asociación, para mostrar sus logros laborales –promociones– así como también los logros familiares como los anuncios sociales de sus matrimonios o de los nacimientos de sus hijos.

Los beneficios que proponía la FACE a sus socias tuvieron una contraparte, es decir, la obligación de deberes que fueron económicos y religiosos. Dentro de los primeros, se encontraban una única cuota de ingreso que se abonaba en el momento de la afiliación –dos pesos– junto con una cuota mensual –un peso– que debía estar al día para poder hacer uso de todos los beneficios luego de haber acumulado una antigüedad de seis meses. La permanente insistencia en la necesidad de tener la cuota al día fue un claro indicio de las dificultades de recaudación que afectaban a la institución. De hecho, las socias se clasificaron en “activas” y “morosas”. Sobre éstas últimas caía la amenaza de ser “anuladas” al cabo de seis meses de incumplimiento sin causa aparente, con el “perjuicio” de tener que esperar tres años para asociarse nuevamente. La misma sanción afectaba a quienes decidían renunciar. *Agremiación Femenina* reiteraba constantemente los horarios de pago en la sede social que eran sumamente amplios, de lunes a sábado de 9 a 20 e incluso algunos domingos en franjas más reducidas, por lo tanto, las socias podían pasar por secretaría a abonar a la salida de las misas, antes o después de almorzar o cuando concurrían a sus cursos, incluso de pasada antes del ingreso o después de la salida del empleo.

En cuanto a los deberes religiosos las socias de la FACE tenían la obligación de concurrir infaliblemente a las manifestaciones que se organizaban para los Jueves Santo, la peregrinación que en noviembre se realizaba a la ciudad de Luján y las celebraciones del Día de la Empleada –el 5 de julio– en especial, al desfile y a la misa de campaña que

coronaban las actividades festivas y se convirtieron en una exhibición del creciente lugar que la institución ocupaba en el mundo del trabajo.

A modo de balance, este recorrido por los “beneficios” que podían disfrutar las socias de la FACE reconstruye las vías propuestas para alcanzar “la elevación moral de la mujer que trabaja” a través de su “protección material y espiritual”, para hacer de las empleadas, mujeres “sanas”, “fuertes”, “instruidas” y “cultas”. En otras palabras, esta propuesta garantizó una mano de obra capacitada y sana pero, fundamentalmente, obediente para desempeñarse en el mercado. Se trató de una vía para transitar la inequidad y sobrellevar o tolerar un doble disciplinamiento -o de “domesticación”, según la expresión ya citada de Omar Acha-: por un lado, la aceptación de la inclusión subordinada dentro del mercado respecto de los empleados; por otro, la obediencia a los empleadores.

### 3. La disputa por la “justicia social”: la FACE y la Fundación Eva Perón

El 5 de julio de 1945, la FACE celebró el Día de la Empleada con los rituales habituales de concentración y misa de campaña en la Plaza Congreso. Elisa Espósito, la presidenta de la institución, enunció como lo venía haciendo desde hacía una década la propuesta gremial de su institución:

“Nuestro abnegado Obispo, pronto siempre a obedecer los mandatos apostólicos de los Pontífices, consagró sus predilecciones y desvelos a la búsqueda de soluciones prácticas para la cuestión social, y por ello ha podido colocar, como un símbolo de fraternidad humana y cristiana que anhela su corazón, entre los platillos del capital y del trabajo, la cruz redentora del Salvador (...) para que la justicia social reine soberana en nuestra tierra” (*Agremiación Femenina*, julio- agosto 1945: 23).

Una vez más, se proclamaba la unión entre el capital y el trabajo, construida con medidas prácticas como las que la FACE venía realizando desde sus orígenes, para solucionar la “cuestión social” y como camino efectivo para la “justicia social”. Este discurso tan habitual para los seguidores de la FACE cobraba un nuevo sentido dentro del agitado ambiente político que atravesaba la sociedad argentina. Recordemos que tan sólo quince días antes, el 16 de junio, se había publicado el *Manifiesto de la Industria y el Comercio* donde los sectores empresarios repudiaron la política social promovida por Juan Domingo Perón, uno de los integrantes del golpe de 1943, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STP). Seguramente, para Monseñor de Andrea, lo que despertó más desconcierto, que muy pronto se transformó en oposición, fue que el cuestionado coronel promovía medidas de carácter social incursionando en un terreno propio de De Andrea con un discurso que invocaba los conceptos del catolicismo social. Por lo tanto, Monseñor pudo abrir su discurso en la concentración del Día de la Empleada recordando que la “justicia social” había sido su preocupación “desde los tiempos en que su bandera provocaba resistencias, hasta los actuales, en que con ella se puede hacer proselitismo”, en una clara indirecta a la actuación del director de la STP. Además anunció, en un gesto de ratificación de la política de la FACE, que su próximo objetivo sería la construcción de un pensionado para las empleadas sin viviendas ni familia en Buenos Aires (*Agremiación Femenina*, julio- agosto 1945: 26).

Como ha sido profusamente estudiado, en el segundo semestre de 1945, se radicalizó la agitación social y política (Del Campo, 1983). Por entonces, Miguel de Andrea y su FACE se alinearon con la oposición a Perón y el movimiento que empezó a construirse a su alrededor. Seguramente, en esta decisión, intervinieron varios hechos que se fueron desencadenando. Para empezar, el 2 de octubre de 1945, días antes de la remoción de Perón de la STP, un decreto reglamentó la constitución de asociaciones profesionales, perjudicando a la FACE porque negaba personería gremial a “las asociaciones profesionales que se constituyan, diferencien o denominen en base a religiones, credos, nacionalidades, razas o sexos”.<sup>8</sup> Luego de que la movilización de trabajadores del 17 de octubre, habilitó a Perón como candidato para las elecciones de febrero de 1946, el 15 de noviembre se hizo pública la *Carta Pastoral Colectiva del Episcopado* que prohibía a la feligresía votar por partidos que sostuvieran programas laicistas que implicaban la anulación de la ley de enseñanza religiosa.<sup>9</sup> A partir de entonces, Perón incorporó a sus discursos, en plena campaña electoral, las referencias a la doctrina social de la Iglesia con el claro objetivo de ganar el voto católico.<sup>10</sup> Consiguió el apoyo de algunos líderes, mientras De Andrea se replegaba en una postura de aislamiento que se tradujo en oposición y que mantuvo a lo largo de los gobiernos peronistas. La obra social de la FACE entraría en un cono de sombras ante la obra social promovida por el Estado peronista. La confrontación se expresó en la construcción de residencias para empleadas que promovieron uno y otro.

El 7 de julio de 1946, un mes después de que Perón asumiera la presidencia, la FACE celebró su Día de la Empleada. Allí, Monseñor de Andrea anunció “no competimos con el Estado, colaboramos con él” (*Agremiación Femenina*, junio-julio 1946: 2) y anunció la construcción del Hogar de la Empleada sin Familia, en Cangallo 1277, al lado de la Academia de la Empleada, en un edificio adquirido por la FACE en 1939. Elisa Espósito manifestó que se proponían concluir la obra en un año, una celeridad que había caracterizado a todas sus otras edificaciones desde la década de



1930. Sin embargo, la construcción se demoró y la enunciada colaboración con el Estado marchó hacia la confrontación. En 1947, se colocó la piedra fundacional y recién dos años más tarde, en 1949, comenzó la edificación. Finalmente, el edificio se inauguró en agosto de 1954. De Andrea atribuyó la demora a una nueva legislación que como prohibía los desalojos de los inquilinos había impedido tomar la posesión del inmueble adquirido por la FACE (Ballent, 2008).

Por entonces, la relación entre la Iglesia y Perón había transitado por una época de “idilio” (1946-1950), seguida de un momento de “enfriamiento” para arribar a una época de conflicto (1951-1955) que desembocó en el escándalo, la violencia y colaboró con creces a la caída del líder (Caimari 1995). Desde 1952, se prohibió la celebración pública del Día de la Empleada y el 16 de junio de 1955, luego de que la Plaza de Mayo fuera bombardeada por fuerzas opositoras, De Andrea fue detenido. La Iglesia y la FACE como institución integrante de la comunidad católica resistieron el “proceso de peronización” que afectó a todas las instituciones de la sociedad civil. El desenlace no podía ser otro que el conflicto descarnado que ubicó a la FACE en un cono de sombras.

Mientras Miguel de Andrea masculaba sus críticas a las medidas del gobierno de Perón y comenzaba a enfriarse el acercamiento entre éste y la Iglesia, en enero de 1950, se inauguró el Hogar de la Empleada General San Martín, con el propósito de ofrecer comida y hospedaje para “la mujer que trabaja” (*El hogar de la empleada General San Martín*, s/f). Se trató de una “versión peronista” de la Casa de la Empleada, con notables similitudes a pesar de las diferentes ideologías y trayectorias de una y otra.

El Hogar se inauguró cuatro años antes que el hogar proyectado por la FACE, hecho que debió de haber irritado a Monseñor de Andrea. Pertenecía a la Fundación Eva Perón (FEP), una entidad privada que gozaba de fondos públicos para encarar la “asistencia social” o “ayuda directa”.<sup>11</sup> Es imposible desconocer la imitación que el Hogar de la FEP desarrolló respecto de la FACE. Sin ir más lejos, su nombre; aunque su público excediera a las empleadas y admitiera también a obreras. Al igual que la Casa de la Empleada, la institución peronista ofreció servicios de alojamiento, comedor, consultorios médicos, biblioteca, salones de descanso. Ubicado en Avenida de Mayo 869, el Hogar ostentó una decoración lujosa en sus cortinados, alfombrados, ropas de cama, cuadros y espejos, que perseguía el objetivo de diferenciarse de la austeridad de los asilos de caridad que, en épocas pasadas, habían administrado instituciones de beneficencia cuando no católicas. Se trató, sin duda, de una manera de diferenciarse también de la austeridad que insinuaban la Casa de la Empleada y sus residencias veraniegas. En definitiva, la FEP no hacía “caridad”, sino “ayuda social”, no otorgaba “dádivas” sino que promovía “derechos” (Navarro, 2002). A diferencia de la FACE, el Hogar de la FEP no contó ni con residencias veraniegas, ni con centros recreativos, ni con una Academia, así como tampoco, ofreció descuentos en comercios. Fue la mano visible del Estado la que asumió la construcción de esos beneficios destinados a las clases trabajadoras.

En la disputa por la construcción de la “justicia social” entre la FACE y el Estado peronista, el segundo contó con los recursos políticos y materiales para ganarla. Si bien la FACE sobrevivió al derrocamiento de Perón, jamás volvió a tener la presencia social de los años treinta y cuarenta. A pesar de las diferencias políticas que separaron a las dos propuestas de “justicia social”, destacaremos las similitudes hacia sus concepciones frente al trabajo femenino. Al igual que la FACE, el Estado peronista privilegió una noción de excepcionalidad del trabajo femenino sobre la que se montó la inequidad laboral de las mujeres. La legislación laboral no solo ocultó la particularidad de la experiencia femenina bajo una supuesta universalidad de los trabajadores, que en realidad contempló la particularidad de la experiencia masculina, sino que muchos convenios laborales ratificaron la desigual retribución salarial frente a tareas similares, avalando con ello la noción de complementariedad de la actividad asalariada de las mujeres.<sup>12</sup>

#### 4. Reflexiones finales

Desde sus orígenes, la FACE inició un lento proceso de expansión que alcanzó su apogeo en los años treinta y se eclipsó durante los gobiernos peronistas. De acuerdo con las investigaciones centradas en el catolicismo como objeto de estudio, este proceso se inscribió dentro del proyecto más general de “nación católica” que atravesó la sociedad argentina en esos años, caracterizado por una defensa del “integralismo”, una amplia expresión que manifestó “una forma agresiva de rechazo a la modernidad”, centrada tanto en un ataque al liberalismo y al comunismo, como en una defensa del corporativismo y que, sin embargo, albergó en su interior movimientos tan disímiles como el “humanismo cristiano” o el “nacionalismo católico” (Zanca, 2013: 21-34). Entre uno y otro pivoteó, en estos años, Miguel de Andrea, un católico integralista que, como defensor del catolicismo social, cercano al “humanismo cristiano” expresó una apertura al diálogo con las instituciones del Estado, aunque defendiera el corporativismo como una alternativa al liberalismo y como un camino hacia la “justicia social”. Estas ideas se expresaron en su actitud paternalista hacia las clases trabajadoras y, en especial, hacia las mujeres que desarrollaban tareas asalariadas, a quienes pretendía “proteger” no sólo materialmente sino también moralmente (Zanatta, 1996: 38-42; Lida, 2013 y 2015). Por lo tanto, la FACE privilegió servicios de carácter mutualista vinculados a la salud, la educación, la

recreación, la higiene y la alimentación de las socias. Asimismo apoyó la sanción de muchas de las leyes sociales, a través de los mecanismos de petición al poder legislativo –aspecto que si bien no se ha abordado en este artículo, no puede desconocerse. Precisamente la actitud paternalista que desplegó a través de múltiples servicios sociales constituyó una estrategia de intervención social frente a otras fuerzas políticas que también se disputaban el apoyo de las clases trabajadoras, en especial de la FEC.

Ahora bien, este escrito centró su análisis –y aquí propone su aporte- en la pregunta por el trabajo femenino formulada desde la historia de las mujeres sensible a la perspectiva de género. Entonces, los servicios sociales constituyeron la propuesta de la FACE para que las mujeres que trabajaban transitaran la inequidad que les restaba capacidad económica frente a los varones al tiempo que las sometía a los sectores propietarios. Así, se construyó una noción de excepcionalidad del trabajo femenino con la que tuvieron que lidiar todas aquellas que continuaron ingresando al mercado laboral. En definitiva, los servicios sociales permitieron su integración al tiempo que legitimaron la inequidad. Aquí, radica la originalidad de su acción desplegada sobre la sociedad civil, aun cuando en el proceso de construcción social de sentido hacia el trabajo femenino asalariado, la FACE compartiera la noción de excepcionalidad junto con otras instituciones, como la mismísima FEC o el Estado (antes y durante la gestión peronista).

### Anexo 1. Asociaciones y filiales de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas

<b>ASOCIACIONES de la FACE</b>	
1	Asociación Adhemar
2	Asociación La Aguja
3	Asociación Ahorro Postal
4	Asociación Asistencia Infantil
5	Asociación Bancos y Compañías
6	Asociación Casa Argentina y Otras
7	Asociación Ciencias y Artes
8	Asociación Ciudad De Méjico
9	Asociación Correos y Telégrafos
10	Asociación Escasany y Otras
11	Asociación Etam
12	Asociación Ferrocarriles Del Estado
13	Asociación Gath y Chaves
14	Asociación Harrods
15	Asociación Instrucción Pública
16	Asociación La Piedad
17	Asociación Ministerios
18	Asociación Obras Sanitarias
19	Asociación Egresadas de Escuelas Profesionales
20	Asociación Registro de Propiedad
21	Asociación Tintorería Pratt
22	Asociación Unión Telefónica
23	Asociación Auxiliares de Sanidad
24	Asociación Laboratorios y Farmacias
25	Asociación Municipalidad

Elaboración propia (*Agremiación Femenina*, agosto-septiembre 1934; julio-agosto 1941; junio-julio 1946).

<b>Filiales de la FACE</b>	
1	Junín
2	La Plata
3	Azul
4	Bernal

5	Chivilcoy
6	Mercedes
7	Gualectuay
8	Rosario
9	Mendoza
10	General Pico
11	San Juan
12	Tucumán
13	Paraná

Elaboración propia (*Agremiación Femenina*, julio-agosto 1945).

## Notas

1 Miguel De Andrea (1877-1960) era hijo de una familia de inmigrantes italianos que se radicaron en Navarro (provincia de Buenos Aires). De niño fue enviado a realizar estudios religiosos a Buenos Aires que luego completó en Roma donde se doctoró en teología y leyes. En 1899, en Italia, fue consagrado sacerdote. De regreso a su país natal, entre 1904 y 1923, se desempeñó como secretario privado de Monseñor Espinosa, arzobispo de Buenos Aires. Desde 1912 y hasta su muerte, fue cura rector de la parroquia de San Miguel Arcángel. En 1919, asumió la dirección de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA). Un año más tarde fue consagrado Obispo de Temnos, un obispado con una diócesis nominal. En 1924, fracasó su candidatura para ocupar el cargo de arzobispo de Buenos Aires, hecho que influyó en su dedicación al emprendimiento de la FACE (Romero Carranza, 1957; Lida, 2013).

2 Junto al Centro Blanca de Castilla, se destacó la actividad de Celia Lapalma de Emery quien se desempeñó como inspectora del Departamento Nacional del Trabajo donde elaboró un informe sobre la adversa situación de las trabajadoras a domicilio (Lobato, 2007: 232-234).

3 Se trató de un sindicato de telefonistas -Sindicato Católico de Empleadas (1917)- y otro de costureras -Sindicato Católico La Aguja (1918)- que pasarían a integrar la FACE en la década siguiente. También surgieron otros, como el Sindicato La Cruz en la localidad de Avellaneda que agrupó a las “fosforeras” como se conocía a las obreras de la Compañía General de Fósforos (Pascucci, 2007: 151-154; Acha, 2008: 154).

4 La Asociación Cristiana Femenina fue la sección femenina de la Asociación Cristiana de Jóvenes. En 1935, declaró su rechazo a las actividades laborales de las mujeres: “la mujer tiene en la vida del hogar su principal tarea y que su ocupación en oficinas y talleres resta oportunidades de trabajo al hombre” (*La Prensa*, 28 de junio de 1935).

5 En los lugares que no contaban con colonias de vacaciones, se promocionaron precios reducidos en algunos hoteles con los que la FACE había establecido acuerdos. De todos modos, las tarifas acordadas eran sensiblemente más elevadas que las de las propias colonias.

6 Esta iniciativa ya había estado presente en otras organizaciones confesionales que habían organizado comedores con salones de descanso en la década de 1920 con el propósito de favorecer a aquellas empleadas que vivían en zonas alejadas de sus lugares de trabajo y al medio día no les alcanzaba el tiempo para regresar a sus hogares y luego retornar al trabajo. En definitiva, la Casa de la Empleada retomaba aquel viejo objetivo de brindar a las empleadas no sólo un almuerzo económico sino la gran ventaja de “hallar un poco de hogar junto a sus compañeras” (Lorcan, septiembre 1924).

7 Incluso imitó la técnica de otras publicaciones de indicar la cantidad de lectores para vender sus espacios: “señor comerciante, más de 18.000 socias leen los avisos que publica *Agremiación Femenina*. Ellas serán sus primeras favorecedoras. Beneficiése usted publicando el suyo” (*Agremiación Femenina*, enero-febrero 1939: 8).

8 Artículo 22 del decreto 23852, “Organización y funcionamiento de asociaciones profesionales obreras”. Este decreto fue convertido en ley en 1946 -ley 12-921- (Unsain, 1952: 383-394; Caimari, 1995: 87-88).

9 La enseñanza religiosa en la educación elemental, había sido instaurada por decreto el 31 de diciembre de 1943 (decreto 18.411). El Episcopado no apoyó a Perón sino que aclaró a todos a los actores políticos básicamente

divididos “a favor” o “en contra” de Perón, cuál era la orientación transmitida a la feligresía. Mientras Perón se convirtió en el heredero de la Revolución de 1943 y sus medidas, la Unión Democrática recién incorporó a su plataforma la defensa de la enseñanza laica en enero de 1946. Con esta decisión, muchos católicos optaron por el Partido Laborista como la propuesta “menos inaceptable” de las que podían elegir (Caimari 1995: 94-100).

[10](#) En su discurso en la Bolsa de Comercio (25 de agosto de 1944), Perón incursionó por primera vez en el catolicismo social cuando citó a León XIII como “opinión autorizada” para avalar ante los sectores empresarios, su política hacia las clases trabajadoras. Entonces, sostuvo ante los empresarios “es mejor perder un treinta por ciento a tiempo que no perder todo a posteriori”. Su referencia al Papa se proponía eliminar cualquier vinculación entre las medidas de la STP y un cambio en las relaciones de propiedad (Caimari, 1995: 111-120; Del Campo, 1983: 152-154).

[11](#) Su presupuesto se compuso de donaciones privadas, leyes que le asignaban fondos, y convenios laborales que le destinaron una parte de los incrementos salariales negociados, como por ejemplo el caso del Convenio de Empleados de Comercio -Convenio Nacional 108 (Federación de Empleados de Comercio, s/f: 24-25).

[12](#) Se puede mencionar los convenios de los empleados de comercio (1948) (Queirolo, 2014b) y de los trabajadores de los frigoríficos (1950) (Lobato, 2001).

## Bibliografía

Acha, O. (2008). “Dos estrategias de domesticación de la mujer joven trabajadora: la Casa y el Hogar de la Empleada”. En C. Barry, K. Ramacciotti & A. Valobra (ed.). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp. 151-178). Buenos Aires: Biblos.

Ballent, A. (1990). “La Iglesia y la vivienda popular: la *Gran Colecta Nacional* de 1919”. En D. Armus (comp.). *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina* (pp. 195-217). Buenos Aires: Sudamericana.

Ballent, A. (2008). “El lenguaje del bibelot”. En C. Barry, K. Ramacciotti & A. Valobra (ed.). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión* (pp. 179-200). Buenos Aires: Biblos.

Ballent, A. & Gorelik, A. (2001). “País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis”. En A. Cattaruzza (dir.). *Nueva Historia Argentina, tomo VII, Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política* (pp. 143-200). Buenos Aires: Sudamericana.

Caimari, L. (1995). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*. Buenos Aires: Ariel.

Del Campo, H. (1983). *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires: CLACSO.

Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Lida, M. (2012). *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo, 1900-1960*. Buenos Aires: Biblos.

Lida, M. (2013). *Monseñor Miguel de Andrea. Obispo y hombre de mundo (1877-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.

Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Lobato, M. Z. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

Lobato, M. Z. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.

Mallimaci, F. (1988). *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Buenos Aires: Biblos – Fundación Simón Rodríguez.

Navarro, M. (2002). "Evita". En J. C. Torre (dir.). *Los años peronistas (1943-1955)* (pp. 311-355). Buenos Aires: Sudamericana.

Pascucci S. (2007). *Costureras, monjas y anarquistas. Trabajo femenino, Iglesia y lucha de clases en la industria del vestido (Buenos Aires 1890-1940)*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Pastoriza, E. & Torre, J. C. (1999). "Mar del Plata, un sueño de los argentinos". En F. Devoto & M. Madero (dir.). *Historia de la Vida Privada en la Argentina, vol. 3*, (pp. 48-77). Buenos Aires: Taurus.

Queirolo, G. (2014a). Vendedoras: género y trabajo en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1950). *Estudios Feministas*, V 22(1), pp. 29-50.

Queirolo, G. (2014b). Empleadas administrativas: la construcción histórica de una inequidad, Buenos Aires 1910-1950. *Mouseion*, (18), pp. 133-147.

Queirolo, G. (2015). Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950). *Historia Crítica* (57), pp. 117-137.

Taurozzi, S. (septiembre 2012). La piedad femenina: la mujer en la sociedad civil a través de su militancia religiosa en la Arquidiócesis de Buenos Aires (1870-1923). En *I Congreso Latinoamericano de Historia de las Mujeres*, IDAES-UNSAM, ISHIR- UNCO-UNJU, UNR.

Valobra, A. M. (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Wainerman, C. (1981). La mujer y el trabajo en la Argentina desde la perspectiva de la Iglesia Católica. *Desarrollo Económico*, V 21 (81), pp. 71-92.

Zanatta L. (1996). *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Zanca, J. (2013). *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina, 1936-1959*. Buenos Aires: Siglo XXI.

## Fuentes

*Agremiación Femenina. Órgano de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas*. 1933-1946.

*El hogar de la empleada General San Martín*. (s/f). Fundación Eva Perón.

Espósito, E. (agosto-septiembre 1934). Discurso ante la presentación de Memoria y balance de la FACE, ejercicio 1931-1934. *Agremiación Femenina*, pp. 4-7.

Federación de Empleados de Comercio. (s/f). *Un nuevo período de luchas y triunfos, 1947-1949*. Memoria de la Comisión Directiva.

*La Prensa*. 28 de junio de 1935.

Lorcan. (Septiembre 1924). ¿Dónde almuerzan nuestras chicas? *Para Ti*.

Romero Carranza, A. (1957). *Itinerario de Monseñor De Andrea*. Buenos Aires: sin editorial.

Unsain, A. M. (1952). *Ordenamiento de las leyes obreras argentinas*. Buenos Aires: El Ateneo.

